Guayaquil, Octubre 05 del 2020.

Señora Lcda. ANA MIRIAM ALVARADO VARGAS. Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que, en la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, hemos tenido el acierto de designarlo como GERENTE GENERAL de la compañía NOBOALVA S.A., por el lapso de cinco años y con las atribuciones y deberes constantes en el artículo décimo noveno del estatuto social. Tendrá además la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía conjunta con el Presidente, según consta en el artículo sexto del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Sexagésimo Segundo del cantón, Notario Pedro Cesar Zambrano Parra el 15 de Mayo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Mayo del 2017.

Atentamente,

Ing.ENRIQUE DANIEL GALARZA SARASTI.

Inique Colarzos

ACCIONISTA FUNDADOR

C.C. 0915706071

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO

Guayaquil, Octubre 05 del 2020.

C.C. 0921307864

INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD VERSANTE ADJUNTA



•

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:32.908 FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2020 HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NOBOALVA S.A., a favor de ANA MIRIAM ALVARADO VARGAS, de fojas 80.559 a 80.562, Libro Sujetos Mercantiles número 13.853.

ORDEN: 32908

A CONTRACTOR A CONTRACTOR A CONTRACTOR ACCORDANCE OF A CONTRACTOR ACCORDANCE OF A CONTRACTOR ACCORDANCE OF A C

MANAGEMENT BURGANCE

Guayaquil. 21 de octubre de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado RECISTRADOR MERCANPIL DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva esponsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el part. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0290884

